

Lima, 04 de Marzo del 2025

RESOLUCION N° 000011-2025-AMAG/CD

VISTOS:

El Acuerdo N°075-2024-AMAG-CD del Consejo Directivo, la Resolución N°000012-2024-AMAG-CD-P, el Informe N° 729-2024-AMAG-D-DA-PROFA de la Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes, el Informe N°000263-2024-D-AMAG/DA-PCA de la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, el Informe N°00013-2025-AMAG/DA-PAP de la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, el Memorando N° 000129-2025-AMAG/DA e Informe N°000135-2025-AMAG/DA de la Dirección Académica; el Informe N°000016-2025-AMAG/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N°000044-2025-AMAG-DG e Informe N°000048-2025-AMAG-DG de la Dirección General; la Sesión N° 05 del Pleno del Consejo Directivo de fecha 3 de marzo de 2025; el Acuerdo N°19-2025-AMAG/CD adoptado por del Pleno del Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, a través del Acuerdo N° 000075-2024-AMAG-CD de fecha 13 de junio de 2024 el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, aprobaron por unanimidad el Plan Académico 2025 de la Academia de la Magistratura;

Que, a través de la Resolución N° 000012-2024-D-AMAG/CD-P de fecha 22 de junio de 2024 el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, aprobó el Plan Académico 2025 de la Academia de la Magistratura;

Que, mediante el Memorando N° 000129-2025-AMAG/DA e Informe N°000135-2025-AMAG/DA de la Dirección Académica en su calidad de área técnica presenta el consolidado de la Actualización del Plan Académico 2025 (versión 2) conteniendo la actualización de las actividades académicas de las subdirecciones Académicas: PROFA, PCA, y PAP, el mismo que cuenta con los informes de viabilidad de las subdirección del área académica;

Que, a efecto de atender las necesidades de capacitación de los usuarios, en el marco de los cambios normativos dados a lo largo del año 2025, se estimó la conveniencia de complementar la oferta formativa, autorizando la incorporación de nuevas

actividades académicas a ser ejecutadas con recursos propios y con la colaboración de diversas entidades, así como la reprogramación de actividad planificada, siendo necesario emitir el acto administrativo que formalice la actualización final del Plan Académico 2025, a efectos de alinear el Plan Operativo Institucional 2025;

Que, a través del Informe N° 00016-2025-AMAG/OPP de fecha 30 de enero de 2025, la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite opinión favorable a la propuesta de modificación al Plan Académico 2025 presentada por la Dirección Académica;

Que, mediante el Informe N°00044-2025-AMAG/DG e Informe N°000048-2025-AMAG-DG de la Dirección General eleva la propuesta de la actualización del Plan Académico 2025 (versión 2), el mismo que contiene el consolidado general de todas las modificaciones al referido documento a efectos de incorporar las actividades académicas no programadas y otras aprobadas por el Consejo Directivo en su oportunidad.

Que, la N°26335 - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece que: “(...) *“Art. 6°.- Corresponde al Consejo Directivo de la Academia aprobar: la política general de la Academia, **el plan anual de actividades**, los reglamentos académicos y de organización y funciones, **los planes de estudio** y el proyecto de presupuesto (...)”*”.

Que, mediante Acuerdo del Pleno del Consejo Directivo N° 0019-2025-AMAG/CD de fecha 3 de marzo de 2025, el Consejo Directivo, dispuso lo siguiente: “(...) *Acordaron por unanimidad **PRIMERO: APROBAR** la actualización del Plan Académico 2025 versión 2 de la Academia de la Magistratura (...)*”

Que, en ese sentido, corresponde dictar el acto administrativo que formalice la aprobación de la Actualización del Plan Académico 2025 (Versión 2) de la Academia de la Magistratura;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, Ley N° 26335, el Estatuto de la Academia de la Magistratura, y el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Consejo Directivo del visto, corresponde dictarse el acto administrativo correspondiente, cuya formalización deberá efectuarse a través de la Resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la actualización del Plan Académico 2025 (versión 2) de la Academia de la Magistratura, cuyo Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección General, a través de la Dirección Académica, adopte las acciones correspondientes para el desarrollo y

seguimiento de las acciones que competan para el cumplimiento exitoso y oportuno de todas las actividades aprobadas en la actualización del Plan Académico 2025 (versión 2), informando periódicamente su desarrollo y proponiendo las medidas correctivas que sean necesarias para atender cualquier contingencia, así como, informar sobre las acciones de evaluación que correspondan, informando de su resultado.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Dirección General, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto, como área técnica especializada, efectúe las gestiones pertinentes, a efectos de las demandas adicionales de gastos necesarias, para la ejecución y cobertura de las actividades académicas, entre otras, de las actividades académicas no programadas y otras que las normas nos indiquen desarrollar.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que es responsabilidad de la Dirección Académica y sus subdirecciones ejecutar las actividades académicas aprobadas en la actualización del Plan Académico 2025 (versión 2) dentro del cronograma establecido.

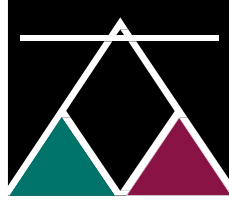
ARTÍCULO QUINTO. - PONER la presente Resolución en conocimiento de la Dirección Académica, Secretaría Administrativa, Subdirección de Programa de Capacitación para el Ascenso, Subdirección de Programa de Formación de Aspirantes, Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, Oficina de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes, encomendándose a la Dirección General el cumplimiento de la presente disposición.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER la difusión de la actualización del Plan Académico 2025 (versión 2), a través del Portal Institucional de la Academia de la Magistratura (www.amag.edu.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digital

VICTOR HUGO CHANDUVI CORNEJO
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
Academia de la Magistratura



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

A C A D E M I A D E L A M A G I S T R A T U R A

PLAN ACADÉMICO

2025



Firmado digitalmente por CUNO
CRUZ Humberto Luis FAU
20290898685 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 27.02.2025 20:47:36 -05:00

Versión II



ÓRGANO RECTOR

VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
Presidente

MANUEL ESTUARDO LUJÁN TÚPEZ
Vice Presidente

CARLOS GIOVANI ARIAS LAZARTE
Consejero

EMILIA BUSTAMANTE OYAGUE
Consejera

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Consejera

DELIA MILAGROS ESPINOZA VALENZUELA
Consejera

ÓRGANO EJECUTIVO

HUMBERTO LUIS CUNO CRUZ
Director General (e)
Director Académico

ORLANDO YAHIR CHIONG LIZANO
Secretario Administrativo

NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ
Secretaria General (e)
Pleno del Consejo Directivo



Sede principal:

- LIMA

Sedes desconcentradas:

- AREQUIPA
- CAJAMARCA
- CUSCO
- HUÁNUCO
- JUNÍN
- LA LIBERTAD
- LAMBAYEQUE
- LORETO
- PIURA
- PUNO
- UCAYALI

CONTENIDO

Contenido

1. PRESENTACIÓN	5
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	6
3. MODELO EDUCATIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.....	6
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS	7
5. UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	7
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	8
6.1 29° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2° 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)	11
6.2 30° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2°, 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA	15
6.5 27° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)	17
6.6 4° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO-FORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68° DE LA RESOLUCIÓN N°. 140-2021-JNJ. (con sesiones síncronas)	21
6.7 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP)	25
Cronograma de ejecución de cursos y meta de capacitación.....	35
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCION ACADEMICA.....	39

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Académica, órgano dependiente de la Dirección General, presenta el Plan Académico 2025 en su versión actualizada, en el marco de los recursos presupuestales asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

1.1 Normativa Nacional

- Vigente Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 26335 - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura
- Decreto Legislativo N° 052 - Ley Orgánica del Ministerio Público
- Ley N° 29277 - Ley de la Carrera Judicial
- Ley N° 30483 - Ley de la Carrera Fiscal
- Ley N° 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia
- Ley N° 30943 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial
- Ley N° 30944 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público
- Resolución N° 525-2021-JNJ que modifica el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales - Acceso Abierto y aprueban su Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Resolución N° 047-2021-JNJ.
- Resolución N.º 524-2021-JNJ, que modifica el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales – Ascenso, aprobado por Resolución N.º 140-2021-JNJ.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS
- Sentencias del Tribunal Constitucional Exp. N° 0025-2005-PI/TC, 0026-2005-PI/TC (acumulados)
- Decreto Legislativo N° 1025 que Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público
- Decreto Supremo N°012-2021-JUS que aprueba la Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia

1.2 Normativa Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica
- Sentencias y Recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vinculadas a la capacitación de magistrados

1.3 Normativa Interna AMAG

- Resolución N° 23-2017-AMAG-CD que aprueba el Estatuto y Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura.
- Resolución N° 03-2023-AMAG-CD y Resolución N° 016-2024-D-AMAG-CD que aprueban el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura y su actualización.
- Resolución N°007-2023-AMAG-CD que aprueba la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Academia de la Magistratura.

1.4 Identificación de necesidades de capacitación

Se han identificado necesidades de capacitación realizadas sobre la base de las Mesas de diálogo desarrolladas con la participación de las Cortes Superiores de Justicia y Presidencias de las Juntas de Fiscales de las Sedes de Arequipa, Cusco, Lambayeque, La Libertad, Junín, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Piura, Puno y Ucayali, así como con las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Lima Centro y de Lima Sur,

asimismo, con la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Lima Sur, durante el año 2024.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado Peruano que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de formación de aspirantes a la magistratura, capacitación para el ascenso; así como la actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias y jerarquías, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente.

El 21 de julio de 1994 se promulgó la Ley N° 26335 – Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, en la que se le reconoció personería de Derecho público interno, con autonomía administrativa, académica y económica; iniciando sus funciones en el año 1995.

Misión

Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la magistratura en todos sus niveles, de manera innovadora e idónea, con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana, del Estado de Derecho y de la Sociedad.

Valores

- Compromiso con el servicio público de justicia
- Calidad
- Transparencia
- Innovación
- Tolerancia
- Respeto
- Pluralidad
- Eticidad
- Independencia y autonomía
- Integridad

3. MODELO EDUCATIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Conforme el Reglamento del Régimen de Estudios, el Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura, establece las características esenciales del sistema integral y continuo de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los magistrados, en todas sus instancias, y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, propiciando su formación ética y jurídica, fundamentado en cuatro componentes: la innovación, la investigación, la articulación académica y el diseño didáctico pertinente. Estas variables deben ser entendidas desde las tres dimensiones o ejes que representan sus programas, la gestión por procesos y el modelo mismo.

El modelo educativo se sustenta en el enfoque por competencias, andragógico, así como en las teorías del aprendizaje centradas en el discente, los cuales sirven de guía para la gestión curricular, didáctica y las prácticas educativas de la institución. Además de fortalecer la identidad de la Academia, el modelo educativo permite que todos los miembros de la institución desarrollen la razón de ser y el quehacer académico, dentro de un marco filosófico y ético que armonice, integre y dé sentido a cada una de las actividades académicas. El modelo es fundamental para el fortalecimiento de la calidad educativa, pues se constituye en referente ideal del desarrollo académico.

4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS

El Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura responde a un modelo de formación por competencias orientado a fortalecer la independencia e idoneidad para el cargo de los jueces y fiscales a nivel nacional, en forma especializada y en atención a los requerimientos de capacitación según el nivel de la magistratura y distrito judicial al que pertenezcan. Asimismo, coadyuva a mejorar las competencias de los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal.

Se estructura a partir de tres líneas de formación:

a. Línea de formación fundamental.- Comprende las actividades académicas que se consideran transversales y esenciales en el proceso de formación o capacitación de todo discente de la Academia de la Magistratura, indistintamente de su cargo, nivel y función, y brindan al discente las competencias básicas exigibles.

b. Línea de formación especializada.- Integrada por las actividades académicas que desarrollan las competencias requeridas para la acreditación de la especialidad del discente, de acuerdo a su nivel, cargo y función.

c. Línea de formación complementaria.- Conformada por las actividades académicas interdisciplinarias en temas culturales, humanísticos, sociales y de actualidad que, por su diversidad e incidencia en el Sistema de Justicia, consolidan las competencias del discente, al proporcionar enfoques y técnicas que contribuyen al óptimo desempeño de sus funciones.

5. UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

La Dirección Académica para el cumplimiento de sus funciones cuenta con 3 Unidades Orgánicas:

- a) Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
- b) Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso
- c) Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento

5.1 Subdirección del Programa de formación de Aspirantes

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al sub proceso de Formación de Aspirantes, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. Desarrolla el programa siguiente:

- **Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)**, que tiene como propósito impartir formación de excelente nivel académico para dotar al aspirante a la magistratura de las competencias necesarias para estar en condiciones de asumir la función en caso sea seleccionado como juez o fiscal por la Junta Nacional de Justicia.

Objetivo:

- Desarrollar en los aspirantes a la magistratura las competencias y capacidades necesarias para asumir la función judicial o fiscal en caso de acceder a la carrera.

5.2 Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al sub proceso de Capacitación para el Ascenso, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. La Subdirección desarrolla el programa siguiente:

- **Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)**, que tiene como propósito preparar académicamente para el ascenso en la carrera judicial o fiscal a los magistrados titulares del Poder Judicial y del

Ministerio Público que reúnan los requisitos de ley para acceder al nivel inmediato superior.

Objetivos:

- Brindar las herramientas técnicas y jurídicas necesarias a los magistrados para el ejercicio de la función judicial o fiscal en el nivel inmediato superior.
- Fomentar la conciencia de la trascendencia social y el papel constitucional que desempeña el magistrado.
- Fortalecer las capacidades de razonamiento jurídico, crítico, analítico y argumentativo del magistrado.

5.3 Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al subproceso de actualización y perfeccionamiento, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. Tiene a su cargo el programa siguiente:

- **Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)**, que tiene como finalidad actualizar y perfeccionar de manera permanente y descentralizada a los magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público del ámbito nacional, mediante el desarrollo de programas, cursos, talleres, y otras actividades de diversa tipología, que respondan a las necesidades de capacitación y a la actualización en las reformas judiciales dispuestas por el Estado, así como en diversos temas interdisciplinarios relacionados a la actividad jurisdiccional, coadyuvando al fortalecimiento de sus competencias para la mejora del quehacer judicial y fiscal.

Objetivos:

- Fortalecer las competencias de los jueces y fiscales en las diversas materias jurídicas que componen el Derecho en general (constitucional penal, civil, familia, laboral, contencioso administrativo, etc.) así como en otras materias interdisciplinarias en cultura general y magistratura, temas humanísticos, sociales y de actualidad que incidan en el sistema de justicia.
- Familiarizar al magistrado con los precedentes vinculantes en el área de su interés.
- Propiciar el análisis de temas y casos relevantes vinculados al distrito judicial donde desempeña su función.
- Capacitar a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, adscritos a los despachos de los magistrados.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan Académico 2025, continuará priorizando la ejecución de las actividades académicas en la modalidad educativa a distancia con sesiones síncronas, a fin que el discente pueda acomodar sus estudios al lugar más adecuado, superando de esta manera, las barreras que lo agobian en las modalidades que requieren su presencia física en el aula; en tal sentido, los desplazamientos, la distancia y el ámbito geográfico, dejan de ser impedimentos para alcanzar los fines de una eficiente capacitación.

Eventualmente, en caso de requerirse, según corresponda a la naturaleza de la actividad académica, y demanda de los usuarios, podrán ejecutarse talleres individuales en la modalidad presencial, en el Programa de Actualización y Perfeccionamiento.

La Academia de la Magistratura, por mandato de los artículos 39° y 40° de la Ley N°30916 Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, ejecutará el 2° Programa de Reforzamiento Académico para Magistrados, en el

marco de las conclusiones y recomendaciones resultantes de la Convocatoria N°001-2024-EVAPD/JNJ del Procedimiento de Evaluación Parcial de Desempeño.¹

En este contexto, los Programas a ejecutarse durante el año 2025, son los siguientes:

- 29° Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura 1°, 2°, 3° y 4° nivel
- Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia
- Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia
- 27° Programa de Capacitación para el Ascenso – 2°, 3° y 4° nivel
- 4° Programa de capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución N°. 140-2021-JNJ
- Programa de Actualización y Perfeccionamiento
- 2° Programa de Reforzamiento Académico para Magistrados

De las actividades y metas de capacitación

Para el ejercicio 2025 se proyecta la realización de 253 actividades de capacitación, con los recursos ordinarios asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas, que ascienden a S/. 2,345,760², y otras sin financiamiento, según se detalla a continuación.

Programa	N° de actividades	N° Meta de capacitación (con financiamiento/sin financiamiento)
29° Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura - 1°, 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura	1	330
Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia*	1	(según nombramiento de la JNJ)
Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia*	1	(según nombramiento de la JNJ)
27° Programa de Capacitación para el Ascenso - 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura	1	100
4° Programa de capacitación para el Ascenso-Formación requerida por el artículo 68° de la Resolución N°. 140-2021-JNJ	1	120
2° Programa de Reforzamiento académico para magistrados	1	40
Programa de Actualización y Perfeccionamiento**	245	17,760
Talleres en el marco del Programa de Investigación	2	40
Total	253	18,390

(*) Los Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia y que deberán aprobar el Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel o el Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura, podrán cursar el Programa de Habilitación o de Inducción, incorporándose de manera automática (sin dar examen de admisión) al Programa de Formación de Aspirantes -de acuerdo a su nivel-, que se encuentre en plena ejecución, en cualquier momento (siempre al inicio de una asignatura), hasta completar todas las asignaturas previstas en la malla curricular.

(**) Las metas de capacitación del PAP se distinguirán según su financiamiento, a fin de optimizar la evaluación y ejecución presupuestal ante el MEF, rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República y la evaluación de los planes ante el CEPLAN:

¹ Oficio N°204-2024-PRE/JNJ de fecha 18 de noviembre de 2024 de la Junta Nacional de Justicia.

² Metas 004, 005, 006 y 007.

- *Meta de capacitación (actividades con financiamiento): 74 actividades académicas (programas, diplomaturas, cursos y seminarios) y 5,840 servicios de capacitación a nivel nacional.*
- *Meta de capacitación (actividades sin financiamiento): 171 conferencias nacionales e internacionales, con 11,920 servicios de capacitación a nivel nacional.*

El cumplimiento de las metas de capacitación está supeditado al número de admitidos y matriculados en las actividades académicas del PROFA, PCA y PAP, pudiendo disminuir la meta proyectada, o incrementarse con la incorporación de nuevas actividades académicas que respondan a las necesidades de capacitación de los usuarios de la Academia de la Magistratura, que sean aprobadas por el Consejo Directivo.

Número de discentes por aula

Respecto del número de discentes por aula en los cursos, considerando el objetivo misional de la Academia de la Magistratura, y desde la perspectiva metodológica, se recomienda que haya un número mínimo y máximo de discentes por aula, para que se logre el propósito educativo, con los criterios siguientes:

- Programas PROFA y PCA: mínimo 20 - máximo 30 discentes por aula
- Programa PAP: mínimo 20 – máximo 40 discentes por aula

En la eventualidad que se presenten situaciones con menor número de discentes para aperturar un aula, en razón del nivel de la magistratura o de la naturaleza de la actividad académica, de manera justificada y excepcional, podrá implementarse, previa informe y autorización del Director Académico, quien dará cuenta al Consejo Directivo.

6.1 29° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2° 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El Programa de Formación de aspirantes está compuesto por cursos y talleres de las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, haciendo un total de 675 horas lectivas equivalentes a 27 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios.

- Línea de Formación Fundamental: 03 cursos y 01 taller (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 04 cursos y 02 talleres (14 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 03 talleres (03 créditos)

De acuerdo al diseño metodológico la estructura de cada uno de los cursos y talleres es la siguiente:

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 1 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 3 horas de sesiones síncronas de webinar o chat para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

Taller:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 1 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 2 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, que podrá incluir un chat de inicio, dependiendo de la naturaleza de la actividad.

Los horarios de videos de clase diferida y chats serán establecidos para cada taller, según su naturaleza.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

➤ Sedes de ejecución

El 29° PROFA se ejecuta virtualmente y a nivel nacional.

➤ Meta de capacitación

330 Abogados aspirantes a magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

➤ Vacantes por nivel

Las vacantes por niveles son:

Nivel	N° vacantes
Primer	210
Segundo	90
Tercer	20
Cuarto	10
Total	330

PROCESO DE ADMISIÓN AL 29° PROFA

El Proceso de admisión al 29° PROFA se inició con la etapa de pre inscripción y convocatoria en el año 2024, en tanto que el examen de conocimientos presencial está previsto para el mes de marzo del año 2025, que se aplicará presencialmente en la ciudad de Lima y en 2 sedes del interior del país, teniendo el cronograma estimado siguiente:

Actividad	Fecha proyectada	Fecha propuesta
Preinscripción	Junio-Julio de 2024	
Convocatoria	Enero - Febrero 2025*	
Inscripción al proceso de admisión	Enero – Febrero 2025*	
Examen de conocimientos	Marzo de 2025*	Domingo 9 de marzo de 2025
Calificación de expedientes	Marzo 2025	Miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de marzo de 2025
Publicación del resultado final del concurso público	Marzo 2025*	Martes 18 de marzo de 2025
Pago de Matricula	Marzo 2025*	Del viernes 21 al miércoles 26 de marzo de 2025
Actividad lectiva		
Inicio	Abril 2025*	2 de abril de 2025
Término	Diciembre 2025*	2 de diciembre de 2025

MALLA CURRICULAR DEL 29° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA

1°, 2°, 3° y 4º – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

Línea de Formación	Actividad Académica	Primer Nivel	Créditos / Horas	Segundo Nivel	Créditos/ Horas	Tercer Nivel	Créditos/ Horas	Cuarto Nivel	Créditos/ Horas
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica-I nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica– IV nivel	3 /75
	Taller	Redacción Jurídica – I nivel	1 /25	Redacción Jurídica – II nivel	1 /25	Redacción Jurídica – III nivel	1 /25	Redacción Jurídica – IV nivel	1 /25
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – II nivel	3 /75	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos-III nivel	3 /75	Control de Convencionalidad y Constitucionalidad-IV nivel	3 /75
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – I nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – II nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – III nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – IV nivel	3 /75
TOTAL CRÉDITOS			10		10		10		10
TOTAL HORAS			250		250		250		250
Especializada	Curso	Teoría de la Prueba-I nivel	3 /75	Razonamiento Probatorio-II nivel	3 /75	Reglas de Valoración de la prueba en Apelación-III nivel	3 /75	Casación-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil- II nivel	3 /75	Impugnación Civil-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil y Procesal Civil-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – II nivel	3 /75	Impugnación Penal-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en materia Penal y procesal Penal- IV nivel	3 /75
	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	3/75	Derecho Administrativo-II nivel	3/75	Derecho Administrativo-III nivel	3/75	Derecho Administrativo-IV nivel	3/75
	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC S)-I nivel	1 /25	Conducción de audiencias – II nivel / Litigación Oral – II nivel	1 /25	Conducción de audiencias – III nivel / Litigación Oral – III nivel	1 /25	Conducción de audiencias – IV nivel / Litigación Oral – IV nivel	1 /25
	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1 /25
TOTAL CRÉDITOS			14		14		14		14
TOTAL HORAS			350		350		350		350
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- I nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho – II nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- III nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- IV nivel	1 /25
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-I nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-II nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-III nivel	1 /25	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	1 /25
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	1/ 25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	1/ 25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	1/ 25	Instrumentos de la Cooperación Judicial Internacional-IV nivel	1/ 25
TOTAL CRÉDITOS			3		3		3		3
TOTAL HORAS			75		75		75		75
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL			27		27		27		27
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL			675		675		675		675

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 29º PROFA- 1º, 2º, 3º y 4º NIVEL DE LA MAGISTRATURA

LÍNEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	CRONOGRAMA TENTATIVO*
Fundamental	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - I nivel	Ética e integridad en la Magistratura - II nivel	Ética e integridad en la Magistratura - III nivel	Ética e integridad en la Magistratura - IV nivel	Del 2 al 29 de abril de 2025
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional - I nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional - II nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional - III nivel	Instrumentos de la cooperación judicial internacional - IV nivel	Del 9 al 22 de abril de 2025
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica - I nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - II nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - III nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - IV nivel	Del 30 de abril al 27 de mayo de 2025
Fundamental	Taller	Redacción Jurídica - I nivel	Redacción Jurídica - II nivel	Redacción Jurídica - III nivel	Redacción Jurídica - IV nivel	Del 28 de mayo al 10 de junio de 2025
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos - I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos - II nivel	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos humanos - III nivel	Control de convencionalidad y constitucionalidad - IV nivel	Del 11 de junio al 8 de Julio de 2025
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo - I nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo - II nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo - III nivel	Comunicación en el sistema de justicia - IV nivel	Del 18 de junio al 1 de julio de 2025
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - I nivel	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - II nivel	Impugnación Civil - III nivel	Precedentes judiciales de la corte suprema de justicia en materia civil y procesal civil - IV nivel	Del 9 de julio al 5 de agosto de 2025
Complementaria	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARCs) - I nivel	Litigación Oral - II nivel / Conducción de audiencias - II nivel	Litigación Oral - III nivel / Conducción de audiencias - III nivel	Litigación Oral - IV nivel / Conducción de audiencias - IV nivel	Del 6 al 19 de agosto de 2025
Especializada	Curso	Teoría de la prueba - I nivel	Razonamiento Probatorio - II nivel	Reglas de Valoración de la prueba en apelación - III nivel	Casación - IV nivel	Del 20 de agosto al 16 de septiembre de 2025
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - I nivel	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	Impugnación Penal - III nivel	Precedentes judiciales de la corte suprema de justicia en materia penal y procesal penal - IV nivel	Del 17 de septiembre al 14 de octubre de 2025
Especializada	Curso	Derecho Administrativo - I nivel	Derecho Administrativo - II nivel	Derecho Administrativo - III nivel	Derecho Administrativo - IV nivel	Del 15 de octubre al 4 de noviembre de 2025
Especializada	Taller	Gestión y administración del despacho - I nivel	Gestión y administración del despacho - II nivel	Gestión y administración del despacho - III nivel	Gestión y administración del despacho - IV nivel	Del 5 al 18 de noviembre de 2025
Especializada	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2025

(*) Fechas sujetas a que el proceso de admisión se lleve a cabo conforme lo proyectado, siendo que, en caso de modificarse, ello impactaría en la ejecución y será susceptible de reprogramación.

6.2 30° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2°, 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA

En el año 2025, se realizará el proceso de pre- inscripción al 30° PROFA, de acuerdo al siguiente cronograma.

ACTIVIDADES	FECHAS
Pre- inscripción al 30° PROFA	Junio-Julio de 2025

6.3 29° PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL 1° Y 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

6.4 11° PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL 3° Y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA PARA POSTULANTES QUE TIENEN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

El Tribunal Constitucional a través de la sentencia emitida en los procesos constitucionales acumulados de inconstitucionalidad Nro. 0025 y 0026-2005-PI/TC, ratificó la exigencia del curso del Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura **para ejercer los cargos de Juez y de Fiscal en el Perú**, en el numeral VI. Fundamentos, señala:

“87. En este contexto puede concluirse en que la exigencia de la aprobación del PROFA extendido por la Academia de la Magistratura es conducente a la consecución de una magistratura idónea. Es decir, ello posibilita que sean nombrados como magistrados abogados con formación especializada y de elevado nivel para la magistratura y, de esa forma, se pueda conformar una magistratura idónea. (...)

109. Las personas que logren ingresar a la magistratura y que ya hayan llevado a cabo el PROFA podrán ser eximidas del mismos y asumir sus funciones: en cambio, las personas que no lo han cursado, en el supuesto que ingresen, no podrán ejercer el cargo, sino hasta después de llevar el citado curso. En la Hipótesis de que el PROFA fuese reestructurado y tuviese mayor extensión, será la Academia de la Magistratura la que determine si las personas que ya han llevado dicho curso deben completar o no el ciclo de formación exigido(...)

En este contexto, a fin que los nuevos magistrados que tengan acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, y que no tengan PROFA aprobado, cuenten con las habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la función judicial o fiscal de manera idónea, podrán cursar el 29° Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel o el 11° Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura, según corresponda, incorporándose de manera automática (sin dar examen de admisión) al Programa de Formación de Aspirantes que se encuentre en plena ejecución -de acuerdo a su nivel-, en cualquier momento (siempre al inicio de una asignatura), hasta completar todas las asignaturas previstas en la malla curricular. En caso de que a la fecha de incorporarse al PROFA ya se hubieran desarrollado otras asignaturas previamente, deberán completar la malla en el siguiente año lectivo, lo que permitirá fortalecer la formación de quienes ejercerán la alta función de impartir justicia, con la idoneidad que su alta investidura y la sociedad les demanda.

Los discentes que aprueben recibirán su certificado de haber cursado el Programa de Habilitación o de Inducción, diferenciado por la modalidad de acceso al PROFA.

6.5 27° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El 27° PCA mantendrá la malla curricular diferenciada por niveles, conformada por cursos y talleres con un total de 650 horas lectivas y veintiséis (26) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 04 cursos (12 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 cursos (09 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 01 curso y 02 Talleres (05 créditos)

Los Cursos y talleres estarán organizados de la siguiente manera:

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

Taller:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

➤ **Sedes de ejecución:**

El 27° PCA se ejecutará virtualmente a nivel nacional.

➤ **Meta de capacitación:**

100 magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público

Mediante Resolución N°000009-2025-AMAG/DA de 17/02/2025 se aprobó la relación de admitidos al 27° Programa de Capacitación para el Ascenso, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura. distribuidos en:

Nivel	N° admitidos
SEGUNDO	30
TERCER	23
CUARTO	56
TOTAL	109

CRONOGRAMA DE PRE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN AL 27º PCA

El proceso de admisión al 27º PCA se realizó de acuerdo al cronograma siguiente:

Actividad	Fecha
Preinscripción	Octubre – Noviembre 2024
Convocatoria	Diciembre 2024
Inscripción	Enero 2025
Calificación de expedientes	Febrero 2025
Publicación de aptos	Febrero 2025
Pago de Matrícula	Febrero – 2025
Actividad lectiva	
Inicio	Marzo 2025
Término	Noviembre 2025

MALLA CURRICULAR 27° DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2º, 3º y 4º NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS	TERCER NIVEL	CRÉDITOS/HORAS	CUARTO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS
FUNDAMENTAL	CURSO 1	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	3/75	Argumentación Jurídica, Razonamiento probatorio, decisorio y justificatorio	3/75	Teorías de la justicia	3/75
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	3/75	Ética en la Magistratura	3/75	Argumentación Jurídica	3/75
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	3/75	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	3/75	Ética y corrupción en la Magistratura	3/75
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	3/75	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	3/75	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	3/75
TOTAL CRÉDITOS			12		12		12
TOTAL HORAS			300		300		300
ESPECIALIZADA	CURSO 5	Metodología de solución de casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito	3/75	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	3/75	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	3/75
		Teoría de la decisión judicial en materia civil					
	CURSO 6	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	3/75	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	3/75	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	3/75
	CURSO 7	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	3/75	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	3/75	Temas en revisión Contencioso Administrativo	3/75
		Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal		Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal			
TOTAL CRÉDITOS			9		9		9
TOTAL HORAS			225		225		225
COMPLEMENTARIA	CURSO 8	Litigación Oral y dirección de audiencias	3/75	Problemática en la litigación Oral y Dirección de audiencias	3/75	Nulidad de Laudos Arbitrales	3/75
		Técnicas de Litigación Oral Civil		Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil			
	TALLER 1	Herramientas digitales	1/25	Herramientas de trabajo colaborativo	1/25	Competencias digitales para la administración de justicia	1/25
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal	1/25	Gestión Pública: Habilidades Gerenciales	1/25	Gestión y Políticas Públicas	1/25
		Gestión del despacho judicial					
TOTAL CRÉDITOS			5		5		5
TOTAL HORAS			125		125		125
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL		26		26		26	
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL		650		650		650	

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR NIVELES

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTARIA	TALLER 1	Herramientas digitales	Herramientas de trabajo colaborativo	Competencias digitales para la administración de justicia	Marzo Una Sesión virtual síncrona
FUNDAMENTAL	CURSO 1	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	Argumentación Jurídica, Razonamiento Probatorio decisorio y justificatorio	Teorías de la justicia	Marzo-Abril Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	Ética en la Magistratura	Argumentación Jurídica	Abril-Mayo Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	Ética y corrupción en la Magistratura	Mayo-Junio Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	Mayo-Julio Dos sesiones virtuales síncronas
ESPECIALIZADA	CURSO 5	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Julio-Agosto Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 6	Metodología de solución casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	Agosto-Setiembre Dos sesiones virtuales síncronas
		Teoría de la decisión judicial en materia civil			
	CURSO 7	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	Temas en revisión Contencioso Administrativo	Septiembre-October Dos sesiones virtuales síncronas
		Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal		
COMPLEMENTARIA	CURSO 8	Litigación Oral y dirección de audiencias	Problemática en la Litigación Oral y Dirección de audiencias	Nulidad de Laudos Arbitrales	Octubre-Noviembre Dos Sesiones virtuales síncronas
		Técnicas de Litigación Oral Civil	Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil		
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal	Gestión Pública: Habilidades gerenciales	Gestión y políticas públicas	Noviembre Una sesión virtual síncrona
		Gestión del despacho judicial			

6.6 4° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO-FORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68° DE LA RESOLUCIÓN N°. 140-2021-JNJ. (con sesiones síncronas)

El Programa es requerido por el artículo 68° de la Resolución No. 140-2021-JNJ, mantendrá la malla curricular, conformada por tres cursos con un total de 225 horas lectivas y nueve (09) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

Los Cursos estarán organizados de la siguiente manera:

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

➤ **Sedes de ejecución:**

Se ejecutará virtualmente a nivel nacional.

➤ **Meta de capacitación:**

120 magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público, que hayan aprobado el Programa de capacitación para el Ascenso antes del año 2024.

Todos los niveles sin distinción	Vacantes
SEGUNDO	120
TERCER	
CUARTO	
TOTAL	120

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD ACADÉMICA	DENOMINACIÓN	FECHAS DE EJECUCIÓN
CURSO 1	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la ley N° 30364	Mayo Dos sesiones virtuales síncronas
CURSO 2	Derechos Humanos e Interculturalidad relacionada con las mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Junio - Julio Dos sesiones virtuales síncronas
CURSO 3	Aplicación procesal de la Ley Nro. 30364	Julio - Agosto Dos sesiones virtuales síncronas

SEGUNDO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS – 2° PRAM (con sesiones síncronas)

El Programa tiene por objetivo atender las necesidades de capacitación de los jueces y fiscales evaluados por la Junta Nacional de Justicia, como resultado de la evaluación parcial de desempeño, en torno a las Conclusiones y Recomendaciones efectuadas en el marco de la Convocatoria 001-2023- EVAPDJNJ y de la Convocatoria N°001-2024-EVAPD/JNJ del Procedimiento de Evaluación Parcial de Desempeño, que permita fortalecer sus competencias en los temas recomendados por dicha entidad.

El Programa de reforzamiento se llevará a cabo en un (1) año lectivo. Si el programa no se acredita en el año lectivo, deberá llevarlo nuevamente (de manera completa) el año siguiente. No se contempla la reincorporación ni convalidaciones. Ello posibilitará que el magistrado evaluado, pueda cumplir con las recomendaciones de la Junta Nacional de Justicia en el menor tiempo posible.

El Programa tiene la ventaja de abordar todas las diferentes temáticas identificadas por la Junta Nacional de Justicia, al ser desarrollado en su totalidad, lo que permitirá no sólo cubrir la brecha identificada en la evaluación parcial del desempeño, si no fortalecer las competencias digitales y de gestión, contribuyendo a que el magistrado pueda optimizar su labor judicial o fiscal con una mayor eficiencia y eficacia.

El 2° PRAM renovará la malla curricular, de conformidad con lo señalado por la JNJ, y estará conformada por 6 cursos con un total de 450 horas y dieciocho (18) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios.

Los Cursos estarán organizados de la siguiente manera:

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

➤ Sedes de ejecución:

El 2° PRAM se ejecutará virtualmente a nivel nacional.

➤ Meta de capacitación:

40 magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público, como resultado de la Evaluación Parcial del Desempeño, realizada por la Junta Nacional de Justicia.

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN AL SEGUNDO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS – 2° PRAM

Actividad	Fecha
Convocatoria e Inscripción	Marzo – Abril 2025
Selección y publicación de admitidos	Abril 2025
Pago de Matrícula	Abril - Mayo 2025
Actividad lectiva	
Inicio	Mayo 2025
Término	Noviembre 2025

**MALLA CURRICULAR DEL
SEGUNDO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS – 2° PRAM**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS
FUNDAMENTAL	CURSO 1	Integridad en la Administración de justicia	3/75
	CURSO 2	Impartición de justicia y Desarrollo Sostenible: Justicia, Paz y Género	3/75
TOTAL CRÉDITOS			6
TOTAL HORAS			150
COMPLEMENTARIA	CURSO 3	Competencias digitales en la administración de justicia	3/75
	CURSO 4	Gestión Estratégica y Liderazgo en la administración de justicia	3/75
	CURSO 5	Fortalecimiento de habilidades blandas en los magistrados	3/75
	CURSO 6	Gestión del tiempo y trabajo en equipo en entornos judiciales	3/75
		Lengua de Señas	
TOTAL CRÉDITOS			12
TOTAL HORAS			300
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA		18	
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA		450	

SEGUNDO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS – 2° PRAM
(con sesiones síncronas)

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA		FECHAS DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTARIA	CURSO 1	Competencias digitales en la administración de justicia	Mayo - Junio Dos sesiones virtuales síncronas
FUNDAMENTAL	CURSO 2	Integridad en la Administración de justicia	Junio - Julio Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 3	Impartición de justicia y Desarrollo Sostenible: Justicia, Paz y Género	Julio - Agosto Dos sesiones virtuales síncronas
COMPLEMENTARIA	CURSO 4	Gestión Estratégica y Liderazgo en la administración de justicia	Agosto - Setiembre Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 5	Fortalecimiento de habilidades blandas en los magistrados	Setiembre - Octubre Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 6	Gestión del tiempo y trabajo en equipo en entornos judiciales	Octubre - Noviembre Dos sesiones virtuales síncronas
		Lengua de señas	

6.7 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP)

1. Presentación

El Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP) tiene como propósito brindar capacitación de manera permanente, actualizada y especializada a los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal, mediante el desarrollo de actividades académicas de diversa tipología, que respondan a las necesidades de capacitación y a la actualización en las reformas judiciales dispuestas por el Estado, así como en diversos temas interdisciplinarios relacionados a la actividad jurisdiccional, coadyuvando al fortalecimiento de sus competencias profesionales para la mejora del ejercicio de sus funciones.

2. Destinatarios

Los destinatarios de las actividades del Programa de Actualización y Perfeccionamiento son los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial y asistentes en función fiscal del Ministerio Público, del ámbito nacional.

3. Tipología de actividades

El Programa de Actualización y Perfeccionamiento brinda servicios de capacitación a través de diversas tipologías de actividades académicas, priorizando los programas, diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y conferencias.

3.1 Los **Programas**, son un conjunto de actividades académicas orientados al logro de un perfil de egreso; están integrados por 4 cursos (pudiendo incrementarse según los objetivos y naturaleza del Programa), que comprenden unidades temáticas relacionadas y organizadas, para profundizar los conocimientos en una determinada materia especializada. Su acreditación está condicionada a cumplir con todas las actividades que lo integran, de acuerdo al cronograma establecido en el año lectivo.

3.2 Las **Diplomaturas**, son estudios de perfeccionamiento que buscan actualizar los conocimientos en una determinada especialidad, están integradas por 3 cursos y 1 taller, que comprenden unidades temáticas relacionadas y organizadas. Su acreditación está condicionada a cumplir con todas las actividades que la integran, de acuerdo al cronograma establecido en el año lectivo.

3.3 Los **Cursos** son considerados la unidad básica del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, siendo actividades cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje contienen los fundamentos teórico prácticos del estudio en una determinada materia, con el propósito de fortalecer habilidades y destrezas en determinadas temáticas de interés para el desarrollo de la función judicial y fiscal, de acuerdo a la especialidad convocada.

Todos los cursos, sean dictados individualmente o como parte de un Programa o Diplomatura, estarán organizados de la siguiente manera:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones sincrónicas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 04 horas de sesiones sincrónicas de webinars (2) para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

3.4 Los **Talleres**, son actividades cortas centradas en la aplicación práctica de la materia que se desarrolla, articulando los conocimientos teóricos mediante el empleo de métodos activos y participativos.

Todos los Talleres sean dictados individualmente o como parte de un Programa o Diplomatura, estarán organizados de la siguiente manera:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 08 horas de desarrollo de sesiones sincrónicas a realizarse en 1 sábado, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 03 horas de sesiones sincrónicas de webinar (1) para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 14
Total: 25 horas
Créditos: 1

- 3.5** Los **Seminarios** son actividades académicas en las que el docente o expositor diserta sobre una temática especializada, generando espacios de participación activa y vivencial de los discentes o ambos de manera integrada, que estarán orientados a la actualización de los discentes en temáticas de actualidad jurídica, así como al fortalecimiento de sus valores las habilidades blandas, que permitan contribuir a la mejora de sus competencias.

Horas lectivas: 3

- 3.6** Las **Conferencias**, son actividades centradas en la disertación de especialistas que analizan y contextualizan temáticas doctrinarias y de actualidad, con diferentes perspectivas que enriquecen el conocimiento de los participantes.

Horas lectivas: 2

Actividades académicas para el año 2025

La programación de actividades de la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento-PAP, para el 2025 congrega las actividades académicas que se ofrecerán a los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, del ámbito nacional, en las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, priorizando las principales ramas del Derecho.

Se prevé una amplia oferta académica que permitirá al público objetivo (juez, fiscal, auxiliar jurisdiccional y asistente de función fiscal), acceder a toda la variedad de actividades de capacitación, de acuerdo a su especialidad o función, quienes serán seleccionados de acuerdo al perfil establecido en la convocatoria de acuerdo a las vacantes establecidas por cada actividad académica.

Se han considerado, en la medida de lo posible, las necesidades de capacitación identificadas en las Mesas de diálogo desarrolladas con la participación de las Cortes Superiores de Justicia y Presidencias de las Juntas de Fiscales, durante el año 2024. De igual modo, se mantienen las temáticas especializadas ofrecidas en los años 2023 y 2024 que han evidenciado mayor demanda por el público usuario, las mismas que se dictarán en las tipologías de programas, diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y conferencias. Asimismo, permanecerán los temas que son materia de evaluación por la Junta Nacional de Justicia para los fines de su especialización y ascenso en la carrera, al requerirles acreditar obligatoriamente formación académica en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 60° numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley 30364, recogido en el artículo 68° del Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales-Ascenso; sin perjuicio de incorporar otras materias de relevancia jurídica y de actualidad en el sistema de justicia.

En este contexto, en el año 2025, se continuará con la oferta de diversos programas; entre ellos el Programa en Derecho internacional de los Derechos Humanos, compuesto por una variedad de cursos en diversas temáticas de derechos humanos que son materia de recomendación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos u objeto de reparaciones emanadas de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; asimismo, el Programa de Formación en Gestión Pública para Jueces y Fiscales Superiores; diseñado con el propósito de contribuir a la formación de jueces y fiscales con criterios de gestión pública moderna, tendientes a la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El Programa de Formación en Inteligencia Artificial y Administración de Justicia, Perspectivas y Desafíos, herramienta tecnológica que obliga a reflexionar acerca de su impacto en la administración de justicia desde la óptica plural, interdisciplinaria y social no sólo para garantizar una aplicación ética, sino con razonamiento y criterio jurídico. Estos programas están compuestos por cuatro cursos, los cuales exigen al discente la dedicación de 300 horas de estudio, equivalente a 12 créditos académicos.

Por medio de las Diplomaturas se fortalecerán los conocimientos y competencias de jueces y fiscales en materias como Derecho Procesal Civil y Litigación Oral; Derecho Administrativo; Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios, Extinción de Dominio, Violencia basada en Género y Derecho Migratorio, todas estas diplomaturas están compuestas por tres cursos y un taller, demandando 250 horas de dedicación al estudio equivalente a 10 créditos académicos.

En la oferta de cursos a distancia se han considerado una variada oferta en temas de formación fundamental (13), formación especializada (39) y formación complementaria (7), es decir 59 temas en las diversas disciplinas del derecho y temas relevantes para el sistema de justicia, los mismos que provienen de las preferencias del público usuario, así como de los requerimientos de capacitación expresados por las Presidencias de Cortes y Fiscalías entre el mes de diciembre de 2023 y marzo de 2024; algunos temas identificados en los resultados de las mesas de Diálogo realizados por la Dirección Académica en el año 2024; las coordinaciones y compromisos con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el CONADIS y la normativa de la Junta Nacional de Justicia.

Asimismo, se continuarán con las conferencias nacionales en diversas temáticas actuales y de interés para los operadores del sistema de justicia, las que se dictarán mediante la plataforma zoom, mientras que, mediante seminarios vivenciales, se contribuirá al fortalecimiento de las habilidades blandas. Por su parte las conferencias internacionales (2) estarán dedicadas a la apertura del año académico 2025 y al Aniversario Institucional.

Respecto de la modalidad educativa a utilizar en el año 2025, dada la acogida de la oferta de capacitación mediante la modalidad educativa a distancia con énfasis en sesiones síncronas, se continuará su aplicación a través de video conferencias en tiempo real a través de la plataforma Zoom y webinars, adecuados a la estrategia metodológica aprobada, que permitirán seguir brindando una formación de calidad.

La oferta contenida en el presente Plan Académico 2025, correspondiente a las actividades académicas con financiamiento, se encuentran cubiertas con los recursos presupuestales asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2025.

Finalmente, en lo que respecta al número de vacantes por cada aula de curso, taller o seminario, se considera pertinente incrementar el número recomendado de 35 a 40 por aula, tomando de manera referencial la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD- Lineamientos orientativos para el diseño y la evaluación de programas con componente virtual, el mismo que en el punto 5. establece que la entidad educativa determine un número razonable de estudiantes por cada docente en los procesos de enseñanza aprendizaje virtual para una adecuada interacción entre ambos; por lo que, considerando que el perfil de los jueces y fiscales, según sus correspondientes leyes de carrera, cuentan con un conjunto de capacidades y cualidades personales, tales como formación jurídica, capacidad para interpretar y razonar jurídicamente a partir de casos concretos, conocimiento de la organización del despacho y de la realidad nacional y prácticas culturales del lugar donde desempeña su función; es decir que cuentan con saberes y experiencias específicas en la función judicial y fiscal, resulta razonable establecer en 40 vacantes por aula; siendo que en la práctica podría considerarse un número de postulantes admitidos adicionales considerando que el Reglamento del Régimen de Estudios prevé una serie de procedimientos como la exclusión por desistimiento, abandono o el retiro, que podrían afectar el logro de las metas trazadas para el presente año, quedando a la potestad discrecional de la subdirección del programa académico determinar un número razonable de admitidos adicionales a las vacantes establecidas por aula.

Metas de capacitación

Para el ejercicio 2025 se brindará un total de 245 actividades de formación académica que comprenden 17,760 servicios de capacitación:

- 74 actividades académicas con financiamiento (programas, diplomaturas, cursos y seminarios), con la proyección de 5,840 servicios de capacitación a nivel nacional:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE AULAS	META DE CAPACITACION
1. Programa de Formación Fundamental			
1.1. Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	2	2	80
2. Programas de Formación Especializada y Complementaria			
2.1. Programa de Formación en Gestión Pública para jueces y fiscales superiores	1	1	40
2.2 Programa de Formación en Inteligencia Artificial y Justicia: Perspectivas y Desafíos	1	1	40
3. Diplomaturas de Especialización			
3.1. Diplomatura de especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación oral	1	1	40
3.2. Diplomatura de especialización en Derecho Administrativo	1	1	40
3.3. Diplomatura de especialización en crimen organizado y corrupción de funcionarios	1	1	40
3.4. Diplomatura de especialización en Extinción de dominio	1	1	40
3.5. Diplomatura de especialización en Violencia basada en género	1	1	40
3.6. Diplomatura de especialización en Derecho migratorio	1	1	40
4. Cursos			
4.1 Cursos de Formación Fundamental	13	32	1280
4.2 Cursos de Formación Especializada (*)	40	89	3560
4.3 Cursos de Formación Complementaria	07	8	320
5. Seminarios vivenciales	4	7	280
TOTAL	74	146	5840

(*) El curso "Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" se ejecutará en dos oportunidades.

- 171 actividades académicas sin financiamiento (conferencias), con la proyección de 11,920 servicios de capacitación conforme al detalle siguiente:

- 168 conferencias nacionales virtuales:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
Conferencias nacionales virtuales	168	11760
TOTAL	168	11760

- 3 conferencias internacionales virtuales:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
Conferencia internacional virtual	02	140
Conferencia internacional para magistrados supremos	01	20
TOTAL	03	160

1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL

1.1 Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

El Programa contiene diversas temáticas de derechos humanos que son objeto de recomendación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o de reparaciones emanadas de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se ofrecerá dos programas, en la modalidad a distancia con sesiones síncronas, iniciando por el curso Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: Concepto y funciones, y otros cursos en las diversas temáticas que lo conforman. Al concluir satisfactoriamente los cuatro cursos el discente estará en condiciones de obtener la certificación del programa de formación fundamental, el mismo que comprenderá 300 horas lectivas, equivalentes a 12 créditos académicos.

Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Concepto, funciones, precedentes y opiniones relevantes	75	3	40 magistrados	Abril-Setiembre
Curso II: Control de Convencionalidad	75	3		
Curso III: Poblaciones Vulnerables II: derecho de los niños, niñas y adolescentes; derechos de las personas mayores; derechos de las personas con discapacidad	75	3		
Curso IV: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	75	3		
Total	300	12		

Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Concepto, funciones, precedentes y opiniones relevantes	75	3	40 magistrados	Junio - Noviembre
Curso II: Control de Convencionalidad	75	3		
Curso III: Poblaciones Vulnerables I: Derecho de las personas LGTBI, Derecho de las Mujeres, Derecho de los Migrantes	75	3		
Curso IV: Debido Proceso. Garantías Judiciales y Protección Judicial	75	3		
Total	300	12		

2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y COMPLEMENTARIA

2.1 Programa de Alta Formación en Gestión Pública para jueces y fiscales superiores

Este programa tiene por objetivo ofrecer formación especializada en gestión pública que permitirá desarrollar las competencias para dirigir los procesos de modernización que experimenta la administración pública. Estará dirigido a jueces y fiscales superiores del ámbito nacional.

El programa consta de cuatro cursos que se desarrollarán en la modalidad a distancia con sesiones síncronas para llegar a todos los distritos judiciales del país; tendrá una carga total de 300 horas lectivas y 12 créditos académicos; siendo la condición para acreditar dicho programa el aprobar todos los cursos que lo componen con la nota mínima 13, en aplicación del Reglamento del Régimen de Estudios.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Gestión Estratégica Pública	75	3	40 magistrados	Junio-Octubre
Curso II: Presupuesto público	75	3		
Curso III: Calidad de atención al ciudadano	75	3		
Curso IV: Sistema de Control Interno para Entidades del Estado	75	3		
Total	300	12		

2.2 Programa de formación en Inteligencia Artificial y Justicia: Perspectivas y Desafíos

El Programa tiene por objetivo general proporcionar a los señores magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, una base en su formación integral en el campo de la inteligencia artificial aplicada al sistema de justicia, para que puedan comprender los desafíos, oportunidades y responsabilidades éticas asociadas a la adopción de la inteligencia artificial en su labor judicial y fiscal.

Al finalizar el programa, se espera que los magistrados adquieran una visión crítica y fundamentada en la aplicación de la inteligencia artificial en el sistema de justicia peruano y, que estén preparados para tomar decisiones informadas y éticas relacionadas con su uso.

El Programa consta de cuatro cursos que abordan los desafíos y oportunidades de la adopción de la inteligencia artificial en el sistema judicial peruano. Los cursos explorarán temas como el sesgo algorítmico, la privacidad y la ética, proporcionando una visión integral y alineada con la legislación peruana vigente.

El programa se desarrollará en la modalidad a distancia con sesiones síncronas, tendrá una carga total de 300 horas lectivas y 12 créditos académicos; siendo la condición para acreditar dicho programa el aprobar todos los cursos que lo componen con la nota mínima 13, en aplicación del Reglamento del Régimen de Estudios.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Introducción a la Inteligencia Artificial en los sistemas judiciales	75	3	40 magistrados	Junio-Octubre
Curso II: Sesgo Algorítmico y Producto Ficticio en Inteligencia Artificial Generativa.	75	3		
Curso III: Privacidad y Seguridad Judicial y Fiscal en la era de la Inteligencia Artificial	75	3		
Curso IV: Ética Judicial y Fiscal en la era de la Inteligencia Artificial	75	3		
Total	300	12		

3. DIPLOMATURAS DE ESPECIALIZACIÓN PARA MAGISTRADOS

Estas diplomaturas tendrán por destinatarios a todos los jueces y fiscales del Poder Judicial y del Ministerio Público. Se desarrollarán en la modalidad a distancia con sesiones síncronas.

3.1 Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación Oral

La Diplomatura tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de los discentes a través del estudio de conceptos fundamentales y prácticas aplicables al proceso civil, con la finalidad de promover prácticas procesales en base a la teoría del caso y el aprovechamiento de posibilidades tácticas que se presentan en la dinámica procedimental, así como adquirir las destrezas necesarias que demanda la litigación oral civil.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Principios jurídicos procesales y postulación al proceso	75	3	40 magistrados	Mayo-Setiembre
Curso II: La acumulación de pretensiones en el proceso civil	75	3		
Curso III: La oralidad en el proceso civil	75	3		
Taller: Plenos Casatorios Civiles relevantes en los Procesos	25	1		
Total	250	10		

3.2 Diplomatura de Especialización en Derecho Administrativo

La Diplomatura tiene como objetivo comprender los principios y la regulación en torno al derecho administrativo, con énfasis en temas procesales que presentan problemas y discusiones en la administración de justicia.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: El procedimiento administrativo general	75	3	40 magistrados	Mayo-Setiembre
Curso II: Revisión de los actos administrativos en la vía judicial	75	3		
Curso III: Proceso contencioso administrativo y medios de control jurisdiccional. Medidas cautelares	75	3		
Taller: Casos emblemáticos en el Proceso Contencioso Administrativo	25	1		
Total	250	10		

3.3 Diplomatura de especialización en Crimen organizado y Corrupción de funcionarios

Esta Diplomatura tiene como objetivo desarrollar los institutos jurídicos vinculados a los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios desde la perspectiva sustantiva como también procesal. Con ello se intenta ofrecer herramientas teórico-prácticas a la solución de casos que, por su sofisticada forma de comisión, presentan especiales problemas. Se priorizará la solución de casos concretos y se abordarán las tipologías delictivas, el marco normativo y, sobre todo, el desarrollo jurisprudencial permitiendo un espacio de fortalecimiento de las capacidades de los magistrados.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Los delitos de corrupción de funcionarios y sistemas preventivos	75	3	40 magistrados	Julio - Noviembre
Curso II: Concepto, tipologías, marco normativo y jurisprudencial	75	3		
Curso III: Aspectos procesales en los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios	75	3		
Taller: Análisis de casos y opinión de expertos sobre delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios	25	1		
Total	250	10		

3.4 Diplomatura de especialización sobre Extinción de Dominio

La Diplomatura tiene como propósito brindar capacitación en la figura jurídica de la extinción de dominio que permite trasladar a la esfera del Estado la titularidad de los bienes que constituyen objeto, instrumento, o efectos, o ganancias de actividades ilícitas – patrimonio criminal– mediante sentencia emitida por autoridad jurisdiccional respetando el debido proceso, sin indemnización ni contraprestación alguna a favor de quien se repunte como propietario de éstos.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Antecedentes y marco normativo	75	3	40 magistrados	Julio - Noviembre
Curso II: Medidas cautelares	75	3		
Curso III: Proceso de extinción de dominio y jurisprudencia relevante.	75	3		
Taller: ¿Es constitucional el proceso de extinción de dominio?	25	1		
Total	250	10		

3.5 Diplomatura de especialización en Violencia basada en género

La Diplomatura brindará bases conceptuales y herramientas operativas para la aplicación del marco normativo vigente vinculado a la atención de casos de violencia basada en género; asimismo, permitirá comprender la importancia de una actuación oportuna, eficaz y eficiente en casos de violencia basada en género por parte de las instituciones involucradas en los servicios de atención y protección de las víctimas.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema de Justicia y violencia de género	75	3	40 magistrados	Julio- Noviembre
Curso II: Interpretación de los tipos penales	75	3		
Curso III: Acuerdos Plenarios y Jurisprudencia vinculante sobre Violencia basada en género	75	3		
Taller: Valoración de la prueba	25	1		
Total	250	10		

3.6 Diplomatura de especialización en Derecho migratorio

La Diplomatura brindará bases conceptuales y herramientas operativas para la aplicación del marco normativo vigente vinculado a las competencias de los jueces superiores y de los fiscales superiores o fiscales adjuntos supremos, en temas vinculados al derecho migratorio y el derecho internacional. Se priorizará la solución de casos concretos, del mismo modo, se abordarán las tipologías delictivas, el marco normativo y, sobre todo, el desarrollo jurisprudencial permitiendo un espacio de fortalecimiento de las capacidades de los magistrados.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Normas y la jurisprudencia internacional e impacto de los Derechos Humanos en el derecho interno.	75	3	40 magistrados	Julio- Noviembre
Curso II: Sistemas de Protección a la Población nacional y extranjera, migrante y refugiada en materia de Trata de Personas con fines de explotación laboral y sexual en el Perú	75	3		
Curso III: Migraciones forzadas en general y sus causas estructurales. Trata de migrantes. Situación de las personas refugiadas y en condición de vulnerabilidad	75	3		
Taller: Análisis de Jurisprudencia comparada. Problemas comunes	25	1		
Total	250	10		

4. CURSOS A DISTANCIA

Los cursos a distancia con sesiones síncronas, permiten al discente acomodar sus estudios al lugar más adecuado y suprimiendo las barreras que lo agobian en las modalidades que requieren su presencia física en el aula; en tal sentido, ello deja de ser impedimento para alcanzar los fines de una eficiente capacitación.

Para el año 2025 se tiene previsto ejecutar 60* cursos a distancia (129 aulas), con lo cual se proyecta la meta de 5160 servicios de capacitación a nivel nacional. Estos cursos están divididos de acuerdo a las líneas de formación que establece el Reglamento del Régimen de Estudios.

Cursos de formación fundamental, comprende a los cursos en temas transversales y esenciales en el proceso de formación o capacitación indistintamente del cargo, nivel y función, con el propósito de brindar las competencias básicas exigibles. Se ha previsto ofrecer 13 cursos.

Cursos de formación especializada, los mismos que desarrollan las competencias requeridas para la acreditación de la especialidad del discente, de acuerdo a su nivel, cargo y función. Se ha previsto ofrecer 40* cursos.

Cursos de formación complementaria, abordarán temas interdisciplinarios en temas culturales, humanísticos, sociales y de actualidad que, por su diversidad e incidencia en el sistema de justicia fortalecen las competencias del discente. Se ha previsto ofrecer 7 cursos.

Cada curso tendrá 75 horas lectivas con 3 créditos.

(*) El curso "Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" se ejecutará en dos oportunidades.

CURSOS A DISTANCIA
Por Línea de formación, horas y créditos

Nº	Línea de formación	Curso	Horas	Créditos
1	Fundamental	Razonamiento, interpretación y argumentación de las decisiones judiciales	75	3
2		Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos	75	3
3		Ética e integridad en la magistratura	75	3
4		Interpretación constitucional en materia penal	75	3
5		Jurisprudencia y aplicación de estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
6		La interculturalidad y los Derechos Humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia en el Perú	75	3
7		Derechos Humanos e interculturalidad relacionada con los integrantes del grupo familiar	75	3
8		Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
9		Proceso de Amparo: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
10		El Protocolo de Estambul e investigación de actos de tortura de las personas privadas de libertad	75	3
11		Criterios de la Corte Interamericana de enfoque de género	75	3
12		Derecho de las personas LGBTQ+ en el ámbito de consumo	75	3
13		Estándares de la CIDH sobre derecho a un medio ambiente sano y a la salud	75	3
Nº	Línea de formación	Curso	Horas	Créditos
14	Especializada	Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz	75	3
15		Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario	75	3
16		La buena fe en la extinción de dominio	75	3
17		Análisis de los delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios y sus consecuencias	75	3
18		Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*	75	3
19		Delito de Homicidio, diligencias y actos de investigación	75	3
20		Derecho procesal de familia: Procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores	75	3
21		Delitos ambientales: Minería ilegal e informal y sus consecuencias	75	3
22		Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial	75	3
23		Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles	75	3
24		Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral	75	3
25		Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Problemática actual	75	3
26		Criterios de determinación judicial de la pena	75	3
27		Análisis del Decreto Legislativo N°1585 y los aportes del Acuerdo Plenario N°01-2023 sobre determinación de la pena	75	3
28		Análisis del Acuerdo Plenario N°05-2023 sobre inconstitucionalidad de la Ley N°31751 y el Control difuso del Poder Judicial	75	3
29		Metodología de la entrevista única en la cámara Gessell en los Delitos sexuales	75	3
30		Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal	75	3
31		Dirección de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal	75	3
32		Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría	75	3
33		Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364	75	3
34		Interrogatorio Directo, Contrainterrogatorio y las Objeciones	75	3
35		Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo	75	3
36		Técnicas de investigación para delitos complejos y cibercriminalidad	75	3

Plan Académico 2025-II

37		Criminología, victimología y feminicidio	75	3
38		Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia	75	3
39		Valoración de indicios para acreditar el dolo en el delito de tráfico ilícito de drogas	75	3
40		Alcances de la prescripción de la acción penal	75	3
41		Ciberdelincuencia y prueba digital en el proceso penal	75	3
42		La responsabilidad administrativa de las personas jurídicas	75	3
43		Razonamiento Probatorio Penal	75	3
44		La litigación oral y sus Implicancias en el proceso penal	75	3
45		Prisión preventiva y criminalidad organizada	75	3
46		Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal	75	3
47		Reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad	75	3
48		Problemática actual de la Justicia penal juvenil	75	3
49		La prueba indiciaria en el proceso penal	75	3
50		El control del requerimiento de sobreseimiento y acusación	75	3
51		Los mecanismos digitales para la identificación del autor de los delitos de extorsión	75	3
52		Delitos de corrupción de funcionarios: Agente encubierto o especial, colaborador eficaz y testigo clave	75	3
Nº	Línea de formación	Curso	Horas	Créditos
53	Complementaria	Técnicas conciliatorias y su importancia para el proceso de alimentos	75	3
54		TICs para la Interoperabilidad de la Investigación fiscal y el proceso judicial	75	3
55		Gestión del Despacho Judicial	75	3
56		Gestión del Despacho Fiscal	75	3
57		Redacción jurídica para auxiliares jurisdiccionales	75	3
58		Redacción jurídica para asistentes en función fiscal	75	3
59		Técnicas de investigación y nuevas herramientas tecnológicas para combatir los delitos informáticos	75	3

(*) Se dictará en 2 (dos) oportunidades.

Cronograma de ejecución de cursos y meta de capacitación

Cursos para jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal

Nº	Línea de Formación	Curso	Meses de ejecución	Número de aulas	Meta de capacitación
				(40 discentes por aula)	
1	Fundamental	Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos	Marzo-mayo	4	160
2	Especializada	Criminalidad organizada, redes ilícitas y colaboración eficaz	Marzo-mayo	2	80
3	Especializada	Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Marzo-mayo	4	160
4	Especializada	Criminología, victimología y feminicidio	Marzo-mayo	3	120
5	Especializada	Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles	Marzo-mayo	2	80
6	Especializada	Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral	Marzo-mayo	2	80
7	Especializada	Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia	Marzo-mayo	2	80
8	Especializada	Análisis del Acuerdo Plenario N° 05-2023 sobre inconstitucionalidad de la Ley N°31751 y el Control difuso del Poder Judicial	Marzo-mayo	3	120
9	Fundamental	Interpretación constitucional en materia penal	Marzo-mayo	4	160
10	Fundamental	Ética e integridad en la magistratura	Junio-julio	4	160
11	Especializada	Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario	Junio-julio	3	120
12	Especializada	La buena fe en la extinción de dominio	Junio-julio	2	80
13	Especializada	Análisis de los delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios y sus consecuencias	Junio-julio	3	120
14	Especializada	Valoración de indicios para acreditar el dolo en el delito de tráfico ilícito de drogas *	Junio-julio	2	80
15	Especializada	La Responsabilidad administrativa de las Personas Jurídicas	Junio-julio	1	40
16	Especializada	Ciberdelincuencia y prueba digital en el proceso penal	Junio-julio	3	120
17	Especializada	Razonamiento Probatorio Penal	Junio-julio	2	80
18	Complementaria	Técnicas conciliatorias y su importancia para el proceso de alimentos	Junio-julio	2	80
19	Fundamental	Razonamiento, interpretación y argumentación de las decisiones judiciales	Junio-julio	4	160
20	Especializada	Prisión Preventiva y Criminalidad organizada	Junio-julio	2	80
21	Especializada	La prueba indiciaria en el proceso penal	Junio-julio	2	80
22	Especializada	Reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad	Agosto-setiembre	3	120
23	Fundamental	El Protocolo de Estambul e investigación de actos de tortura de las personas privadas de libertad	Agosto-setiembre	1	40

24	Especializada	Derecho procesal de familia: Procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores	Agosto-setiembre	2	80
25	Especializada	Delitos ambientales: Minería ilegal e informal y sus consecuencias *	Agosto-setiembre	2	80
26	Especializada	Dirección de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal	Agosto-setiembre	3	120
27	Fundamental	La interculturalidad y los Derechos Humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia en el Perú	Agosto-setiembre	3	120
28	Especializada	Técnicas de investigación para delitos complejos y cibercriminalidad	Agosto-setiembre	3	120
29	Especializada	Análisis del Decreto Legislativo N°1585 y los aportes del Acuerdo Plenario N°01-2023 sobre determinación de la pena	Agosto-setiembre	3	120
30	Complementaria	TICs para la Interoperabilidad de la Investigación fiscal y el proceso judicial	Agosto-setiembre	1	40
31	Fundamental	Jurisprudencia y aplicación de estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Agosto-setiembre	4	160
32	Fundamental	Proceso de Amparo: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	Agosto-setiembre	1	40
33	Especializada	El control del requerimiento de sobreseimiento y acusación	Agosto-setiembre	2	80
34	Especializada	Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal	Setiembre-octubre	3	120
35	Especializada	Delito de Homicidio, diligencias y actos de investigación	Setiembre-octubre	2	80
36	Especializada	Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal	Setiembre-octubre	2	80
37	Especializada	Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial *	Setiembre-octubre	2	80
38	Especializada	Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría	Setiembre-octubre	3	120
39	Especializada	Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364	Setiembre-octubre	3	120
40	Especializada	Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Problemática actual	Setiembre-octubre	2	80
41	Fundamental	Derechos Humanos e interculturalidad relacionada con los integrantes del grupo familiar	Setiembre-octubre	1	40
42	Especializada	Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Setiembre-octubre	3	120
43	Especializada	Criterios de determinación judicial de la pena	Setiembre-octubre	1	40
44	Fundamental	Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Setiembre-octubre	2	80
45	Especializada	Los mecanismos digitales para la identificación del autor de los delitos de extorsión	Setiembre-octubre	2	80
46	Especializada	Interrogatorio Directo, Contrainterrogatorio y las Objeciones	Octubre-noviembre	1	40

Plan Académico 2025-II

47	Especializada	Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo	Octubre-noviembre	1	40
48	Especializada	Metodología de la entrevista única en la cámara Gesell en los Delitos sexuales	Octubre-noviembre	2	80
49	Fundamental	Derecho de las personas LGBTIQ+ en el ámbito de consumo	Octubre-noviembre	2	80
50	Complementaria	Técnicas de investigación y nuevas herramientas tecnológicas para combatir los delitos informáticos	Octubre-noviembre	1	40
51	Fundamental	Estándares de la CIDH sobre derecho a un medio ambiente sano y a la salud	Octubre-noviembre	1	40
52	Especializada	Alcances de la prescripción de la acción penal	Octubre-noviembre	1	40
53	Especializada	Problemática actual de la Justicia penal juvenil	Octubre-noviembre	1	40
54	Especializada	Delitos de corrupción: agente encubierto o especial, colaborador eficaz y testigo	Octubre-noviembre	2	80
55	Fundamental	Criterios de la Corte Interamericana de enfoque de género	Octubre-noviembre	1	40
56	Especializada	La Litigación oral y sus Implicancias en los Procesos penales	Octubre-noviembre	2	80
Sub Total				125	5000

(*) Admisión preferente a jueces y fiscales de zonas de frontera.

Curso para fiscales

Nº	Línea de Formación	Curso	Meses de ejecución	Número de aulas	Meta de capacitación
				(40 discentes por aula)	
57	Complementaria	Gestión del Despacho Fiscal	Abril-mayo	1	40
Sub Total				1	40

Curso para jueces

Nº	Línea de Formación	Curso	Meses de ejecución	Número de aulas	Meta de capacitación
				(40 discentes por aula)	
58	Complementaria	Gestión del Despacho judicial	Junio-julio	1	40
Sub Total				1	40

Curso para auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal

Nº	Línea de Formación	Curso	Meses de ejecución	Número de aulas	Meta de capacitación
				(40 discentes por aula)	
59	Complementaria	Redacción jurídica para auxiliares jurisdiccionales	Octubre-noviembre	1	40
60	Complementaria	Redacción jurídica para asistentes en función fiscal	Octubre-noviembre	1	40
Sub Total				2	80
TOTAL GENERAL				129	5160

5. SEMINARIOS VIVENCIALES

Los seminarios son actividades de corta duración, a través de los cuales los discentes, a partir de sus experiencias y con la participación del docente como facilitador, están orientados al fortalecimiento de la ética y de las habilidades blandas, tales como inteligencia emocional, coaching, trabajo en equipo y clima organizacional.

Para el 2025 se realizarán 4 seminarios de manera virtual con sesiones síncronas de 3 horas lectivas de duración entre los meses de abril a octubre, proyectándose en 240 la meta de capacitación.

N°	Línea de formación	Seminario	Meses de ejecución	Horas lectivas	N° de actividades	N° de aulas	Meta de capacitación
1	Fundamental	Ética en la magistratura	Abril-octubre	3	1	2	80
2	Complementaria	Gestión de emociones y comunicación		3	1	2	80
3		Liderazgo y dirección de equipos de trabajo		3	1	1	40
4		Manejo del estrés		3	1	2	80
		Total			4	7	280

6. CONFERENCIAS NACIONALES

Las conferencias se realizarán de manera virtual por especialistas nacionales o extranjeros con una duración aproximada de 2 horas lectivas, seguidas de preguntas de los discentes.

Se ha previsto desarrollar 171 conferencias virtuales, cuyos temas se determinarán según las necesidades de capacitación del público beneficiario, los cambios normativos o temas de actualidad, proyectándose en 11,920 la meta de capacitación.

- 168 conferencias nacionales virtuales:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
Conferencias nacionales	168	11,760
TOTAL	168	11,760

- 3 conferencias internacionales:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
Conferencia internacional	02	140
Conferencia internacional para magistrados supremos	01	20
TOTAL	03	160

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCION ACADEMICA

Se desarrollarán las actividades académicas complementarias siguientes:

- Apertura del Año Académico 2025
- Actividades por Aniversario institucional
- Programa de Formación de Investigadores
 - Actividades para elaboración de artículos jurídicos
 - Actividades para evaluación de artículos de artículos jurídicos
 - Publicación de Revistas de investigación jurídica
- Actualización del Plan Académico 2025
- Propuesta de Plan Académico 2026

Nº	Actividad	Meses
1	Apertura del Año Académico 2025	Marzo 2025
2	Actividades por Aniversario institucional	Julio 2025
3	Programa de Formación de Investigadores	Julio – Diciembre 2025
4	Actualización del Plan Académico 2025	Enero 2025
5	Propuesta de Plan Académico 2026	Febrero 2025

Programa de Formación de investigadores**Cronograma de ejecución de Talleres a distancia (con sesiones síncronas) y meta de capacitación**

Nº	Línea de Formación	Taller	Mes de ejecución	Horas lectivas	Nº de Créditos	Nº de actividades	Nº de aulas	Meta de capacitación (con financiamiento)
1	Complementaria	Metodología de investigación para la elaboración de artículos jurídicos	Julio	25	1	1	1	20
2		Redacción de artículos	Agosto	25	1	1	1	20
Total				40				